

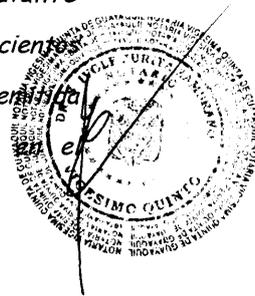


**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA PYXIS INDUSTRIAS,
COMERCIO Y REPRESENTACIONES
S.A. "En Liquidación".....
CUANTIA: INDETERMINADA.....**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, ocho de junio del dos mil diez, ante mí, DOCTOR IVOLE SEGUNDO ZURITA ZAMBRANO, Notaria Vigésimo Quinto de este cantón, comparecen por sus propios derechos. La señorita KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación". - La compareciente manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de Estado Civil Soltera, domiciliada en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quienes da conocer y al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe - Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación", a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR, en su calidad GERENTE GENERAL y Representante legal de la compañía PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación" conforme lo justifico con la copia del Nombramiento que se



acompañía, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de junio del dos mil diez, tal como consta en el acta de la sesión pertinente cuya copia también se acompaña como documento habilitante. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"**, - se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el diecinueve de octubre del año dos mil uno e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el ocho de mayo del año dos mil dos; b) Mediante Resolución número cero seis- G-IJ- cero cero cero siete mil seiscientos cincuenta y siete del veintitrés de octubre del año dos mil seis, emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, por intermedio del Especialista Jurídico, declaro Disuelta la compañía denominada **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"**. - la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintitrés de enero del año dos mil nueve; d) Posteriormente mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de junio del dos mil diez; resolvió la **REACTIVACION, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"**. - Con los antecedentes expuestos la otorgante señorita **KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"** y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de junio del dos mil diez declara: **Uno) Que se Reactiva la compañía la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cero seis- G- IJ- cero cero cero siete mil seiscientos cincuenta y siete del veintitrés de octubre del año dos mil seis, emitida por la Superintendencia de Compañías la misma que fue inscrita**





113345

Guayaquil, 24 de Agosto del 2006

Señorita
KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR
Ciudad.

Ref. B102. F/02

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el aserto de designar a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en la Escritura Pública de constitución autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 19 de Octubre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de Mayo del dos mil dos, de fojas 8.102 a 8.116, número 881 del Registro Industrial y anotada bajo el número 13.744 del repertorio.

Usted reemplaza en el cargo a la Srta. Karen Denisse Franco Aguilar.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía **"PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO y REPRESENTACIONES S.A.**, corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de forma individual, así como las demás atribuciones contenidas en el Art. 25 del estatuto social de la compañía.

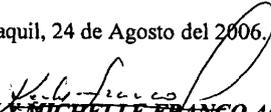
Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo de usted.

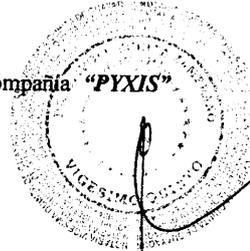
Atentamente

DOUGLAS CARLON FRANCO AGUILAR
Presidente

Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO y REPRESENTACIONES S.A.**

Guayaquil, 24 de Agosto del 2006.


KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR
C.I. No.091543050-8



NUMERO DE REPERTORIO: 40.911
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:46

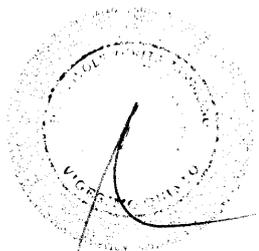
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía "PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., a favor de **KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR**, a foja 90.679, Registro Mercantil número 16.641. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 21.371, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40911
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

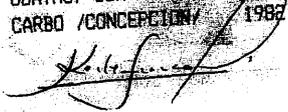
REVISADO POR:



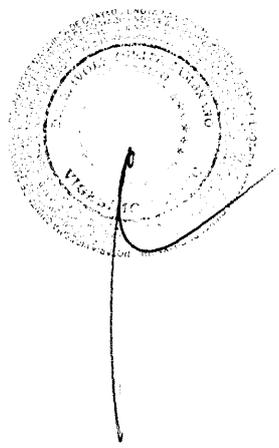
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CIUDADANIA 091543050-8
FRANCO AGUILAR KERLY MICHELLE
GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCE
11 JULIO 1982
019-A 0000 08018 F
GUAYAS/ GUAYABUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1982



EQUATORIANA***** V434394442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TATRO RIGBERTO FRANCO
NELLY MAGDALENA AGUILAR
GUAYABUIL 24/08/2009
24/08/2021 1671286





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

091543050-8 014 - 0262

FRANCO AGUILAR KERLY MICHELLE

GUAYAS QUAYACUIL

TARQUI TARQUI

■ N° DUPLICADO USD: 8

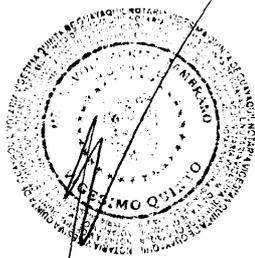
■ N° DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0006

1742728

23/06/2010 9:40:33

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

Ing. Enrique Piza Garcia
DIRECTOR



CERTIFICACIÓN PROVISIONAL
PROCESO ELECTORAL 2009



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
Junto a este se encuentra el Director del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial del Guayas, ING. ENRIQUE PITA GARCIA, quien certifica que FRANCO AGUILAR WERLY MICHELLE, con cédula de ciudadanía N° 0919430508, es el candidato elector en la Provincia de GUAYAS, CANTÓN GUAYAS, parroquia IARCAI, para el cargo de Concejal del Poder Judicial en el periodo 2009-2013.
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA CERTIFICACIÓN DE VOTACION, EL MISMO QUE SE ENTREGA AL PALESTRA DE LA COMISIÓN DE CUENTA DE VOTACIONES Y CUENTA DE SUFRAGANOS, EN BASE A LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE NO SUFRAGARON Y/O NO INTEGRARON LAS CUENTAS DE VOTACIONES Y CUENTAS DE SUFRAGANOS.

0919430508



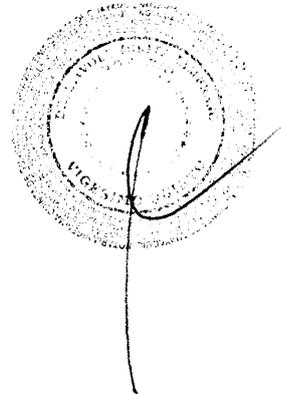
Guayaquil, 23 de 10 2009

ING. ENRIQUE PITA GARCIA
DIRECTOR

CERTIFICADO GRATUITO VALIDO POR 60 DIAS Y PUEDE SER USADO PARA TODO TRAMITE PUBLICO O PRIVADO

Av. Democracia y Roberto Gilbert - Correo Electrónico: guayas@cne.gov.ec
Guayaquil- Ecuador

C.C



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y
REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación", CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO
DEL DOS MIL DIEZ. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil diez, siendo las nueve horas, en las calles km 11,5 de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce manzana 7 villa 5, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"**; Señor **DOUGLAS MARLON FRANCO AGUILAR** propietario **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; y Señorita **KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR** propietaria **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Asiste como invitado el señor **GUSTAVO ELAO PORTILLA**

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente ad-hoc de la Junta General, el Sr. **GUSTAVO ELAO PORTILLA**, y como secretario el Gerente General de la Compañía Srta. **KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR**. - Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero 7.657 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 23 de octubre del año dos mil seis por intermedio del Especialista Jurídico de la Oficina



de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"**, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero del año dos mil nueve.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la Srta. **KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR**.- En su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de Reactivación y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Doctor Carlos Efrén Ponce Godoy para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente ad- hoc de la junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del presidente ad- hoc, sobre la imperiosa necesidad de efectuar la Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **7.657** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 23 de octubre del año dos mil seis por intermedio del Especialista Jurídico de la Oficina de Guayaquil, entre otras cosas fue declarada Disuelta la compañía **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"** resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero del año dos mil nueve. No obstante habiendo la Compañía saneado las causales que motivaron su Inactividad y Disolución, tal como consta y declaran las Resoluciones **4.586** y **7.657** del 6 de julio del año dos mil seis; y 23 de octubre del año dos mil seis respectivamente por la Superintendencia de Compañías. Solicitando se deje sin efecto la Resolución de Disolución y por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.



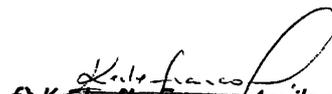
SEGUNDO PUNTO: Autorizar al Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Reactivación de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Douglas Marlon Franco Aguilar.- accionista; f) Kerly Michelle Franco Aguilar - accionista; f) Gustavo Elao Portilla.- - Presidente ad hoc de la Junta f) Kerly Michelle Franco Aguilar- Secretario de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- cinco de marzo del dos mil diez.-

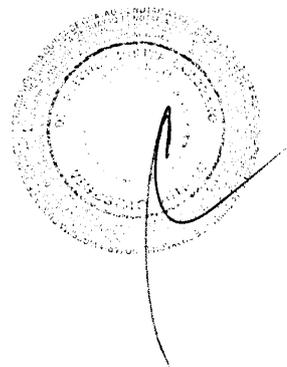
Lo certifico.-



f) Gustavo Elao Portilla
Presidente ad hoc de la Junta



f) Kerly M. Franco Aguilar
Secretario



Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintitrés de enero del año dos mil nueve, no obstante habiendo la compañía saneado las causales que motivaron a su Inactividad y Disolución se procede a su correspondiente Reactivación por considerarlo conveniente para los intereses de la empresa Dos)

DECLARACIONES. -DECLARACION JURAMENTADA. -con los antecedentes expuestos, la señorita KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR a nombre y en representación de la compañía denominada PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación".- hace la siguiente declaración Juramentada: Que la compañía denominada PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación".- Según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de junio del año dos mil diez esta resolvió: Uno) La Reactivación y Declaro bajo juramento que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra pública con dichas Instituciones según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de junio del año dos mil diez, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura publica como documento habilitante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Deja constancia que el Doctor CARLOS EFREN PONCE GODOY queda autorizado para realizar los trámites necesarios para la aprobación ante la Intendencia de Compañías e inscripción en el registro Mercantil de la Escritura de REACTIVACION, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación".- Respetuosamente firmado (FIRMA ILEGIBLE) que pertenece Abogado CARLOS EFRÉN PONCE GODOY Registro Numero once mil quinientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Queda



agregado a mi registro, formando parte integrante de la escritura, la copia del nombramiento del Representante Legal de la compañía denominada **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"**, así como la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de junio del dos mil diez, en la que Autoriza al Representante Legal para que realice los correspondientes tramites para la **Reactivación** de la compañía.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se eleva a Escritura Publica, leída por mi el Notario de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de las partes, para lo cual firma en unidad de acto, conmigo Notario; de todo lo cual **DOY FE**:-

p. PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación"

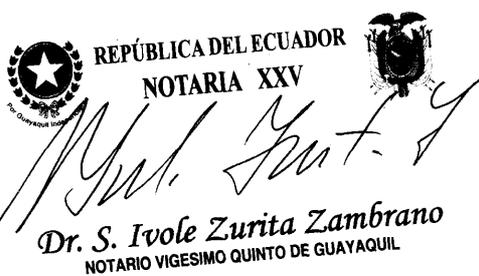
Kelly Michelle Franco Aguilar
Srta. **KERLY MICHELLE FRANCO AGUILAR**

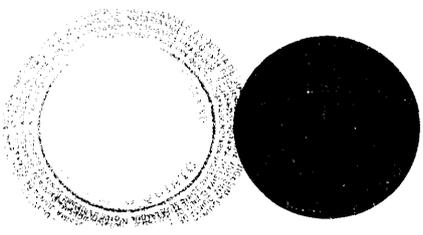
C. C. 091543050-8

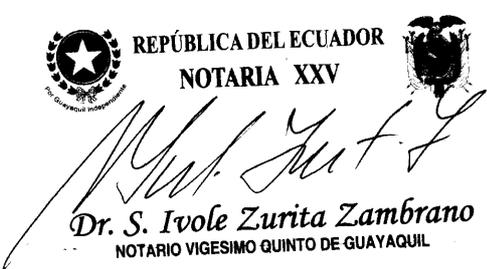
C. V.

R. U. C. # 0992320087001

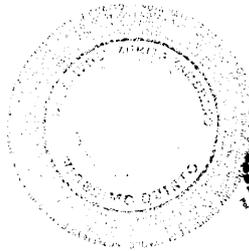
Se otorgó ante esta notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil en fe de ello confiero esta ^{de} copia sellada certificada y Rubricada por mí en Guayaquil, a los **- 9 JUN 2010**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV
S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV
S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ES CRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION**, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **"PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación" OTORGADA** ante la Notaria **Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil**, EL **8 DE JUNIO DEL 2010** DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN **#SC.IJ.DJDL.G.10.0003953** DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA **16 DE JUNIO DEL 2010**, POR LA QUE SE APROBO DICHA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION** DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **"PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. "En Liquidación" GUAYAQUIL, 18 DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Ab. María Parra Mazon
~~NOTARIO SUPLENTE~~
~~NOTARIA VIGESIMA QUINTA~~
~~CANTÓN GUAYAQUIL~~
Dr. S. Ivola Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 29.477
FECHA DE REPERTORIO: 18/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veintitres de Junio del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0003953, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS, el 16 de Junio del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **"PYXIS" INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.**, de fojas 2.719 a 2.733, Registro Industrial número 167. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 29477



S 23.74
REVISADO POR: *[Signature]*



[Signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA